



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de sesiones del Concejo Municipal, se encuentra la que literalmente dice: **ACTA NUMERO UNO** Sesión ordinaria de fecha tres de enero de dos mil veintitrés, convocada y presidida por el Alcalde Titular profesor. Víctor Manuel Martínez Aldana, a la que asistieron el Síndico Municipal. José Arnoldo Landaverde Valladares, los Regidores propietarios: Rafael Antonio Guadrón Martínez, Juan Panameño Mendoza, y los Regidores suplentes: Alba Elizabeth Baires, Jerson Noé Hernández Ángel, Eva Marisol Zepeda Hernández e Isaac Omar Córdova Baires, y el secretario de este concejo señor Manuel Antonio Navarrete Olivar se encuentra el acuerdo que literalmente dice:

**ACUERDO NÚMERO CINCO:** El Concejo Municipal en usos de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA:

En vista de la renuncia voluntaria de Jerika Mariela Mendoza Cañas, quien era la encargada de la unidad de PRESUPUESTO, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y UNIDAD DE GENERO, estas dos últimas AD-HONOREN, en ese sentido el concejo se ve en la necesidad de cubrir estos puestos tan importantes para la Municipalidad, por consiguiente, se **ACUERDA:** nombrar a **MILAGRO DE JESUS HERNANDEZ JUAREZ** como jefe de la unidad de **PRESUPUESTO Y AD-HONOREN ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LA UNIDAD DE GENERO**, cargo que debe desempeñar desde el 03 de enero de 2023. **CERTIFIQUESE.**  
\_ V. M. M. Aldana. Alcalde. - J. A. L. Valladares. Síndico. - R. A. G. Martínez Regidor propietario. - J. P. Mendoza. Regidor Propietario. - M. A. N. Olivar. Srio.

Es conforme con el cual se confrontó y para que sirva de legal notificación, se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de Jerusalén a los veinte días del mes de marzo de 2023.

  
  
SECRETARIO MUNICIPAL